ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESO COMPETITIVO

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el Estudio del Sector, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

Para la elaboración de los estudios del sector en la contratación bajo la modalidad de convenio de asociación según lo contemplado en El artículo 4 Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

El objetivo de este estudio es permitir a la entidad estatal sustentar su decisión de adelantar proceso competitivo con el fin de adelantar la elección del proveedor del servicio y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda.

A. ASPECTOS GENERALES:

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y COMERCIALES PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA "HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO" Y DEL PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL "DESTINO ENTRE MONTAÑAS", ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA CAFETERA Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, MEDIANTE LA PREPARACIÓN, PARTICIPACIÓN, RELACIONAMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EN WORLD OF COFFEE PANAMÁ 2026, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "DESARROLLO DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA 'HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO' EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA" Y "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO Y SUS TIPOLOGÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transportes
- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

Revisando los sectores económicos podemos evidenciar que la contratación que se requieren se encuentra enmarcados dentro del Sector Terciario de la economía.

ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTO ECONOMICO MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

UNA ECONOMÍA MUNDIAL FIRME ANTE FUERZAS DIVERGENTES

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora. [1]

ASPECTO ECONOMICO EN COLOMBIA

[1] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%. • Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- ‘Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ASPECTO ECONÓMICO EN EL EJE CAFETERO:

La economía de la región Central Cafetera habría crecido en términos anuales durante el segundo trimestre de 2026. El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) estimó este aumento en 2,3%. Según la información disponible, entre ella el Pulso Económico Regional (PER), el desempeño positivo se siguió atribuyendo a mayor demanda, que en

buena medida estaría siendo financiada con los ingresos laborales y el lento pero sostenido aumento real de la cartera de créditos de consumo. No obstante, la apreciación del peso redujo el valor de las remesas y las exportaciones en moneda local, lo que le restó dinamismo al gasto.

En los sectores primario y secundario el desempeño fue mixto en industria y agropecuario y negativo en construcción de edificaciones y minería. El despacho de productos agrícolas perecederos aumentó, así como el sacrificio de ganado, mientras que se redujo la producción de arroz y el volumen exportado de café. Por otro lado, la producción manufacturera aumentó en Caldas y Risaralda, favorecida por el rubro de alimentos y bebidas, al tiempo que se redujo en Tolima. Entretanto, el área construida de edificaciones y la venta de vivienda nueva disminuyeron, esta última alineada con la baja cantidad de lanzamientos de proyectos habitacionales.



El despacho de productos agrícolas desde la región Central Cafetera aumentó por cuarto trimestre consecutivo. Entre abril y junio de 2026, se enviaron 144.484 toneladas de alimentos perecederos desde de la región, lo que correspondió a una variación anual de 3,6%, asociada a una disminución de las lluvias que favoreció a algunos cultivos. Esta dinámica se observó en los departamentos de Huila, Risaralda y Caldas. En particular, se evidenció una mayor oferta de cebolla, banano y plátano, aunque estuvo atenuada por el descenso en cítricos, yuca, arracacha y algunos frutales.

En contraste, las exportaciones de café verde completaron cinco periodos de resultados negativos. A pesar de la mayor recolección en el segundo trimestre, el contexto de menores cotizaciones del grano desestimuló las ventas al exterior y llevó a un aumento en los inventarios cafeteros con el fin de aprovechar posibles condiciones de precios internacionales más favorables para la exportación. Por departamentos, Quindío, Huila y Caldas evidenciaron reducciones anuales por menores envíos a Estados Unidos, mientras que en Tolima cayeron las ventas hacia Alemania y Países Bajos.

Acuerdos Comerciales y el Eje Cafetero: Un Motor de Crecimiento y Desarrollo

Los acuerdos comerciales han sido un factor clave en la transformación de la economía del Eje Cafetero. Estos acuerdos, que buscan reducir barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, han abierto nuevas oportunidades de mercado para los productos de la región y han fomentado la inversión extranjera.

Tabla 1: Principales Acuerdos Comerciales que Impactan al Eje Cafetero (2025)

Acuerdo Comercial	Países Involucrados	Productos Clave del Eje Cafetero Beneficiados	Estado

Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos	Estados Unidos	Café, flores, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Acuerdo de Asociación con la Unión Europea	Unión Europea	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Tratado de Libre Comercio con Canadá	Canadá	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Alianza del Pacífico	México, Chile, Perú, Colombia	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente
Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur	Corea del Sur	Café, frutas	Vigente
Tratado de Libre Comercio con el Reino Unido	Reino Unido	Café, frutas, flores	Vigente
Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)	Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, [1] Vietnam	Café, frutas, productos agroindustriales	Vigente

Análisis Detallado:

- **TLC con Estados Unidos:** Este acuerdo, vigente desde 2012, ha sido fundamental para el Eje Cafetero, ya que Estados Unidos es uno de los principales destinos de sus exportaciones. El TLC ha eliminado aranceles para productos como el café, las flores y las frutas, lo que ha impulsado su comercialización en el mercado estadounidense.
- **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea:** Este acuerdo, vigente desde 2013, ha facilitado el acceso de los productos del Eje Cafetero al mercado europeo, uno de los más grandes y exigentes del mundo. El acuerdo ha reducido aranceles para productos como el café y las frutas, lo que ha beneficiado a los productores y exportadores de la región.
- **TLC con Canadá:** Este acuerdo, vigente desde 2011, ha abierto nuevas oportunidades para la exportación de café y frutas a Canadá, un mercado en crecimiento con una alta demanda de productos de calidad.
- **Alianza del Pacífico:** Esta alianza, vigente desde 2016, ha fortalecido la integración comercial entre Colombia y otros países de la región, lo que ha beneficiado al Eje Cafetero al facilitar el acceso a mercados como México, Chile y Perú.
- **TLC con Corea del Sur:** Este acuerdo, vigente desde 2016, ha abierto nuevas oportunidades para la exportación de café y frutas a Corea del Sur, un mercado emergente con un gran potencial de crecimiento.
- **TLC con el Reino Unido:** Este acuerdo, vigente desde 2021, ha mantenido las preferencias comerciales que Colombia tenía con la Unión Europea tras el Brexit, lo que ha garantizado el acceso de los productos del Eje Cafetero al mercado británico.

- **CPTPP:** Este acuerdo, vigente desde 2018, ha ampliado las oportunidades de comercio para el Eje Cafetero en la región Asia-Pacífico, un mercado con un gran potencial de crecimiento.

Impacto de los Acuerdos Comerciales en el Eje Cafetero

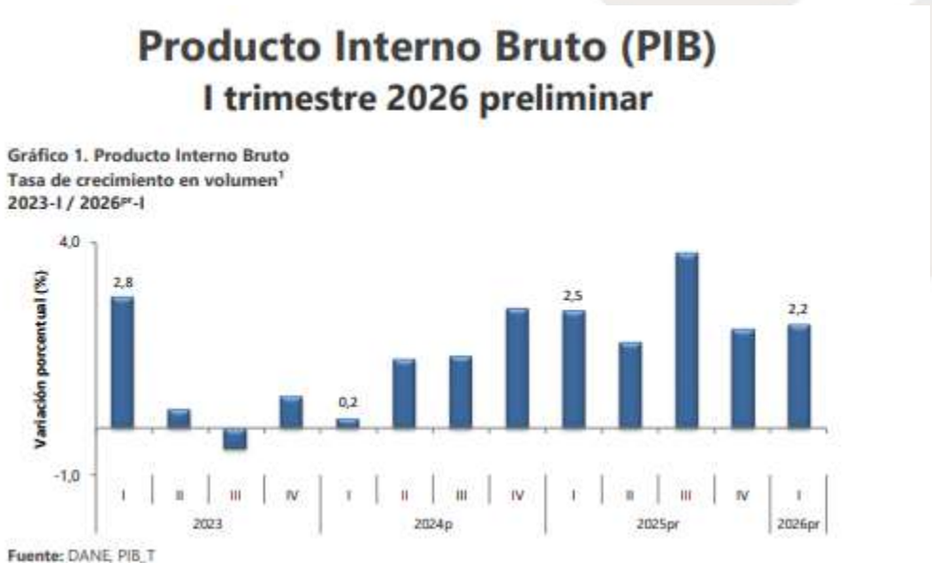
Los acuerdos comerciales han tenido un impacto positivo en la economía del Eje Cafetero. Han impulsado el crecimiento de las exportaciones, han atraído inversión extranjera y han generado empleo en la región.

Tabla 2: Impacto de los Acuerdos Comerciales en el Eje Cafetero (2010-2023)

Indicador	**Impacto**
Exportaciones	Aumento del 8% anual (DANE, 2024)
Inversión Extranjera Directa (IED)	Incremento del 12% anual (Banco de la República, 2024)
Empleo	Generación de 15.000 empleos (Cámara de Comercio de Pereira, 2024)
Desarrollo Regional	Impulso al desarrollo económico y social

- Según un informe del DANE, las exportaciones del Eje Cafetero a los países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes han aumentado en un 8% anual en los últimos 13 años (DANE, 2024).
- Un estudio del Banco de la República estima que la IED en el Eje Cafetero ha aumentado en un 12% anual gracias a los acuerdos comerciales (Banco de la República, 2024).
- La Cámara de Comercio de Pereira estima que los acuerdos comerciales han generado 15.000 nuevos empleos en el Eje Cafetero en los últimos 13 años (Cámara **PIB del Eje Cafetero y Tolima en 2025: Un Análisis Detallado con Perspectiva Histórica**

PIB



Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se

soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

• Ganadería crece 6,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

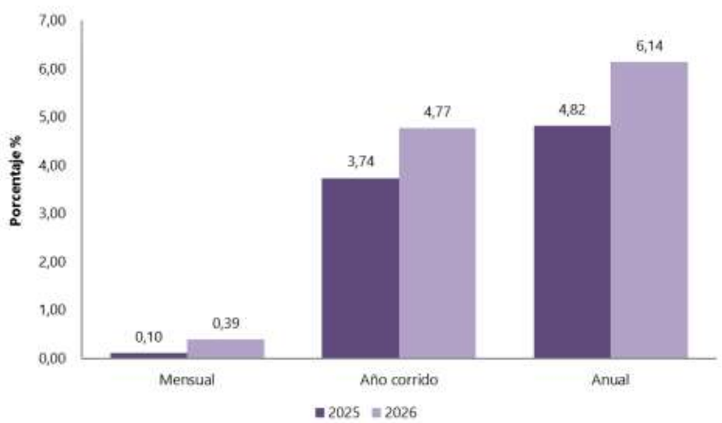
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO DEL MES DE JUNIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

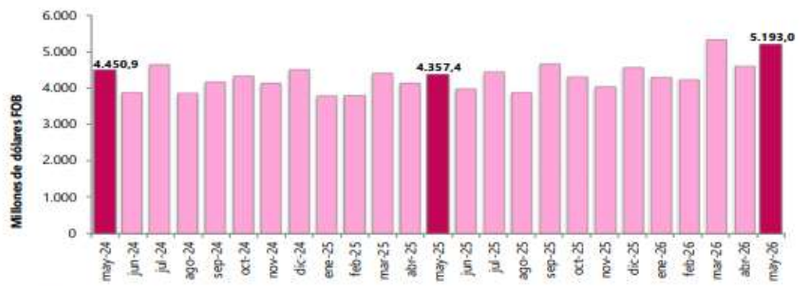
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

EXPORTACIONES:

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN) establecen, entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 en Colombia se creó un Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Analdex. En el marco de este Comité se adaptaron las modalidades de exportación para Colombia, por medio de las cuales se identifican los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas del comercio exterior de bienes.

Teniendo en cuenta el cambio en la estructura y la dinámica de las exportaciones colombianas, el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes, acordó eliminar, a partir de los resultados del mes de enero de 2012, la agregación de las exportaciones en tradicionales y no tradicionales, e implementar en su lugar la de grupos de productos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3).

A partir de enero del 2012, las estadísticas de exportaciones colombianas se agregaron en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3): Agropecuario, alimentos y bebidas1 , Combustibles y productos de las industrias extractivas2 , Manufacturas3 y Otros sectores.

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.357,4**	**5.193,0**	**19,2**		**100,0**	**20.431,6**	**23.587,6**	**15,4**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.319,6	1.329,5	0,7	0,2	25,6	6.401,9	6.332,1	-1,1	-0,3	26,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.734,6	2.312,9	33,3	13,3	44,5	8.001,8	9.485,8	18,5	7,3	40,2
Manufacturas [3]	936,5	938,0	0,2	0,0	18,1	4.313,9	4.210,3	-2,4	-0,5	17,8
Otros sectores [4]	366,7	612,6	67,0	5,6	11,8	1.714,0	3.559,4	107,7	9,0	15,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

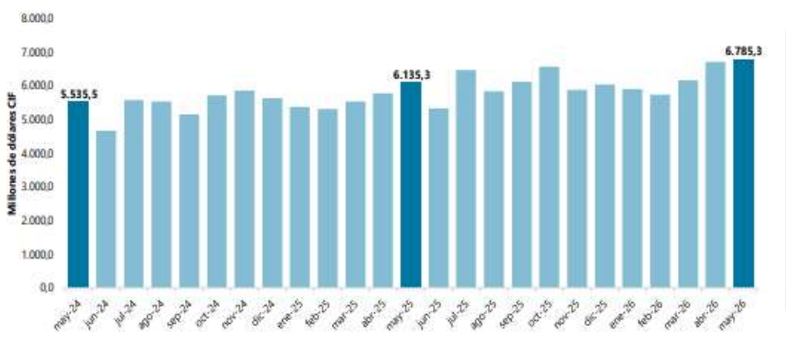
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 18,1% frente a mayo de 2025.

IMPORTACIONES:

Importaciones (IMPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)ᵖ



Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN), establecen entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 se creó en

Colombia el Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Analdex.

El DANE debe asegurar la veracidad, imparcialidad y calidad de la información básica y estratégica del país, con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales dedicados a investigaciones relacionadas con la compra de mercancías al exterior.

Por todo lo anterior y en concordancia con las mejoras en la estandarización de los resultados de exportaciones, a partir de enero de 2012, el DANE publica las estadísticas de importaciones colombianas agregadas en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) Rev.3: Agropecuario, alimentos y bebidas1 , Combustibles y productos de las industrias extractivas2 , Manufacturas3 y Otros sectores.

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo[P]					Enero - Mayo[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**	10,6		**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas[3]	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores[4]	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%

Análisis Detallado con Perspectiva Histórica:

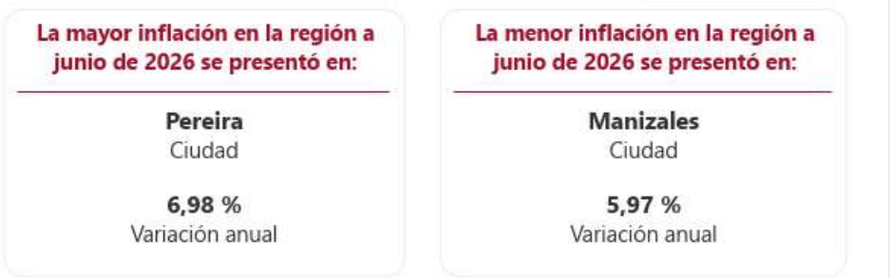
- **Caldas:** Este departamento, con una economía diversificada que abarca la industria manufacturera, el café y el turismo, se proyecta como el de mayor PIB en el Eje Cafetero para 2025. Su crecimiento está impulsado por la industria de alimentos y bebidas, la producción de café de alta calidad y el turismo, tanto de negocios como de naturaleza. En las últimas décadas, Caldas ha experimentado un crecimiento constante gracias a su diversificación económica y su capacidad de adaptación a los cambios del mercado.
- **Risaralda:** Con una economía centrada en el comercio y los servicios, Risaralda se proyecta como el segundo departamento con mayor PIB en la región. Su ubicación estratégica y su capital, Pereira, un importante centro de negocios, impulsan su crecimiento. El sector de servicios, que incluye el comercio, el transporte y las comunicaciones, es el principal motor de su economía. Risaralda ha experimentado un crecimiento dinámico en los últimos años, impulsado por el comercio y los servicios, así como por su creciente sector turístico.
- **Quindío:** Este departamento, reconocido por su fuerte vocación turística y su producción de café de alta calidad, se proyecta como el de mayor crecimiento en el Eje Cafetero para 2025. El turismo, tanto nacional como internacional, es el principal

motor de su economía, seguido por la agricultura, especialmente el café. Quindío ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años gracias al auge del turismo y la producción de café de especialidad.

- **Tolima:** Este departamento, con una economía diversificada que abarca la agricultura, la ganadería, la minería y la industria, se proyecta como el de mayor PIB en la región central del país. Su crecimiento está impulsado por la agricultura, especialmente la producción de arroz, café y frutas, así como por la ganadería y la minería. En las últimas décadas, el Tolima ha experimentado un crecimiento moderado, impulsado por la diversificación de su economía y su potencial agropecuario y minero.

INFLACION ANUAL:

En junio la inflación anual de las seis ciudades de la región presento un mayor ritmo de crecimiento frente a marzo. En este resultado influyeron los ajustes al alza en los precios de los regulados, los cuales estuvieron relacionados con incrementos en la gasolina y la energía eléctrica; asimismo, incidió el persistente aumento en las cotizaciones de los alimentos perecederos. A su vez, este comportamiento del índice de precios al consumidor se debió a los mayores costos laborales y a excesos de demanda, además de choques de oferta sobre algunos alimentos y altos costos logísticos y de materias primas a nivel internacional.



La inflación en Colombia continuó mostrando un comportamiento moderado durante 2025. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,27 % en diciembre de 2025 y una variación anual de 5,10 %, cifra inferior en 0,10 puntos porcentuales frente al cierre de 2024, cuando la inflación se ubicó en 5,20 %. Este comportamiento evidencia una estabilización gradual de los precios, aunque la inflación aún permanece por encima de la meta de largo plazo fijada por el Banco de la República (3 %).

Durante 2025, las divisiones que presentaron las mayores variaciones anuales fueron Restaurantes y hoteles (7,91 %), Educación (7,36 %), Salud (7,20 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37 %) y Transporte (5,35 %), todas por encima del promedio nacional. En contraste, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07 %), Bienes y servicios diversos (4,97 %), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76 %), Muebles y artículos para el hogar (3,31 %), Prendas de vestir y calzado (2,12 %), Recreación y cultura (1,85 %) e Información y comunicación (1,22 %) registraron variaciones inferiores al promedio nacional.

La evolución del IPC constituye un indicador fundamental para la estructuración financiera de los procesos contractuales, toda vez que influye en la actualización de precios, costos operativos, arrendamientos, tarifas y demás variables económicas que inciden en la ejecución de contratos estatales. En consecuencia, el comportamiento de la inflación debe ser considerado dentro del análisis económico del sector como un referente para la estimación de costos y la planeación presupuestal de la vigencia 2026.

Año-Mes	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2025-12	5,10	4,00	3,00	2,00
2024-12	5,20	4,00	3,00	2,00
2023-12	9,28	4,00	3,00	2,00
2022-12	13,12	4,00	3,00	2,00
2021-12	5,62	4,00	3,00	2,00

GENERACIÓN DE EMPLEO

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE. GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

SECTOR DE LAS ESAL EN EL EJE CAFETERO

El sector de las ESAL en el Eje Cafetero ha experimentado un crecimiento dinámico en los últimos años, impulsado por el aumento de la inversión social, el emprendimiento social y la demanda de servicios sociales.

- **Contribución al PIB:** Según un estudio reciente de la Cámara de Comercio de Manizales, las ESAL representan el 18% del PIB de la región, lo que demuestra su importancia para la economía local. Este sector genera ingresos significativos a través de sus actividades y contribuye al desarrollo económico y social de la región.
- **Generación de empleo:** Las ESAL son un importante generador de empleo en el Eje Cafetero. Según datos de la Asociación de ESAL de Risaralda, estas organizaciones generan más de 50.000 empleos directos e indirectos en la región. Estos empleos no solo benefician a los trabajadores y sus familias, sino que también contribuyen a la dinamización de la economía local.

Además de su impacto económico, las ESAL desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios sociales, la promoción del desarrollo comunitario y la defensa de los derechos humanos. Estas organizaciones trabajan en áreas como la educación, la salud, la asistencia social, el medio ambiente y la cultura, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer el tejido social.

TABLA DE INDICADORES

Indicador	Valor	Variación anual
Inflación Eje Cafetero	5.5%	-1.2 puntos
Inflación Nacional	5.2%	-1.0 puntos
Contribución de las ESAL al PIB	18%	+2 puntos
Empleos generados por las ESAL	50.000+	+5%

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Factores Económicos Clave que Inciden en el Sector de las ESAL en 2025

El panorama económico para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia en 2025 presenta un conjunto de desafíos y oportunidades, moldeado por tendencias económicas y cambios regulatorios. A continuación, exploramos los factores más relevantes que influyen en su sostenibilidad y desarrollo:

1. Implicaciones Tributarias

La legislación tributaria, en particular la Ley 1819 de 2016, ha reconfigurado el panorama fiscal de las ESAL. Si bien se mantienen ciertos beneficios y exenciones, el cumplimiento de requisitos, la presentación de información y la supervisión fiscal se han intensificado.

- Régimen Tributario Especial (RTE): Las ESAL que acceden al RTE pueden tributar al 20% sobre sus excedentes, siempre y cuando estos se reinviertan en el cumplimiento de su objeto social y actividades meritorias.
- Impuesto sobre la Renta: Aquellas ESAL que no cumplen los requisitos para el RTE tributan según las normas generales aplicables a las sociedades.
- IVA: La responsabilidad frente al IVA se determina por la actividad realizada, no por la naturaleza jurídica de la entidad. Si la ESAL realiza actividades gravadas, debe facturar y declarar el IVA correspondiente.

Estas obligaciones tributarias, aunque puedan ser menores que las de empresas con ánimo de lucro, pueden impactar la disponibilidad de recursos para proyectos y programas, exigiendo una gestión administrativa y contable rigurosa.

2. Obtención de Recursos Financieros

El acceso a financiamiento es un factor crítico para la viabilidad de las ESAL. Estas organizaciones suelen depender de una combinación de fuentes, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y, en menor medida, créditos bancarios. Sin embargo, la obtención de recursos puede ser un desafío, influenciado por la reputación de la ESAL, la transparencia en su gestión, la calidad de sus proyectos y el contexto económico general.

- Donaciones: Las donaciones de personas y empresas son una fuente importante, pero pueden ser fluctuantes y depender de la voluntad de los donantes.
- Subvenciones: Las subvenciones, tanto públicas como privadas, pueden ser una fuente más estable, pero su acceso suele ser competitivo y condicionado al cumplimiento de requisitos específicos.
- Cooperación Internacional: La cooperación internacional puede brindar apoyo financiero y técnico, pero implica adaptarse a los procedimientos y exigencias de los organismos internacionales.
- Créditos Bancarios: El acceso a créditos bancarios puede ser limitado para las ESAL debido a su naturaleza sin ánimo de lucro y la falta de garantías.

3. Entorno Económico

El contexto económico general, tanto a nivel nacional como regional, ejerce una influencia significativa en el sector de las ESAL. Variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el desempleo y la inversión social pueden afectar la disponibilidad de recursos, la demanda de servicios sociales y la capacidad de las ESAL para alcanzar sus objetivos.

- Crecimiento del PIB: Un mayor crecimiento económico puede estimular la inversión social y las donaciones a las ESAL.
- Inflación: La inflación puede erosionar el poder adquisitivo de los recursos de las ESAL, dificultando la planificación y ejecución de sus programas.
- Desempleo: Una alta tasa de desempleo puede incrementar la demanda de servicios sociales y la presión sobre las ESAL para atender a poblaciones vulnerables.

- Inversión Social: La inversión social, tanto pública como privada, es un factor clave para el desarrollo de las ESAL, ya que puede proporcionar recursos financieros y técnicos para sus iniciativas.

4. Otros Aspectos Relevantes

Además de los factores mencionados, otras dinámicas pueden incidir en el sector de las ESAL, como la regulación específica del sector, la competencia con otras organizaciones, la capacidad de gestión y la adaptación a los cambios sociales y tecnológicos.

ASPECTOS DEL SECTOR DE LAS Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL):

El panorama socioeconómico global ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, impulsada en gran medida por el auge del Tercer Sector. Este conjunto diverso de organizaciones, que incluye entidades sin ánimo de lucro (ESAL), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras formas de economía social, se ha consolidado como un actor clave en el siglo XXI, desafiando la tradicional dicotomía entre el sector público y el sector privado.

¿Qué define al Tercer Sector en 2025?

- Mosaico de entidades: El Tercer Sector se distingue por su heterogeneidad, abarcando una amplia gama de formas jurídicas y organizaciones con diferentes objetivos y actividades. Desde fundaciones y asociaciones hasta cooperativas, mutuales y empresas sociales, esta diversidad refleja la pluralidad de causas y proyectos que impulsan a las OSC y ESAL.
- Vocación de servicio: A diferencia del sector privado, cuyo motor principal es la maximización de ganancias, las organizaciones del Tercer Sector se caracterizan por su vocación de servicio y su compromiso con el bienestar social, ambiental o cultural. Buscan generar valor más allá del beneficio económico, priorizando el impacto positivo en las comunidades y territorios donde operan.
- Autonomía y colaboración: Si bien pueden establecer alianzas y colaboraciones con el sector público y el sector privado, las organizaciones del Tercer Sector se distinguen por su autonomía e independencia. Toman sus propias decisiones y se rigen por sus propios principios y valores, lo que les permite actuar con flexibilidad y adaptarse a las necesidades específicas de cada contexto.
- Participación ciudadana y empoderamiento: El Tercer Sector se nutre de la participación ciudadana y se compromete con el empoderamiento de las comunidades. Muchas OSC y ESAL trabajan en estrecha colaboración con la ciudadanía para identificar problemas, diseñar soluciones y construir un futuro más justo e inclusivo.
- Innovación social y transformación: Las organizaciones del Tercer Sector suelen ser pioneras en la búsqueda de soluciones innovadoras para problemas sociales complejos. Experimentan con nuevas metodologías, tecnologías y modelos de gestión para generar un mayor impacto y transformar la realidad de sus comunidades.

¿Cuál es el papel del Tercer Sector en 2025?

- Proveedores de bienestar: Las OSC y ESAL desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios sociales, educativos, de salud, culturales y ambientales. Complementan la acción del Estado y del sector privado, llegando a comunidades y territorios donde estos no llegan o no pueden llegar.
- Agentes de cambio social: El Tercer Sector se moviliza para promover el desarrollo social y la inclusión de grupos vulnerables. Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación, y defiende los derechos humanos.
- Actores de la democracia: Las OSC y ESAL contribuyen al fortalecimiento de la democracia al fomentar la participación ciudadana, el debate público y el control social.

- Constructores de futuro: El Tercer Sector genera un impacto positivo en la sociedad a través de sus actividades. Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, a proteger el medio ambiente y a construir un mundo más justo y sostenible.

¿Cuáles son los desafíos del Tercer Sector en 2025?

- Sostenibilidad financiera: La obtención de recursos financieros es un desafío constante para las organizaciones del Tercer Sector. Dependen de diversas fuentes de financiamiento, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y, en menor medida, ingresos propios.
- Profesionalización y gestión: Para cumplir su misión de manera efectiva, las OSC y ESAL necesitan contar con equipos profesionales y capacitados. La profesionalización del sector es un desafío clave para garantizar su sostenibilidad y impacto.
- Visibilidad y legitimidad: A pesar de su importancia, el Tercer Sector aún enfrenta desafíos en cuanto a su visibilidad y legitimidad. Es necesario fortalecer la comunicación y la difusión de las actividades y el impacto de las OSC y ESAL.
- Marco legal y regulatorio: El marco legal y regulatorio que rige al Tercer Sector puede ser complejo y cambiante. Es importante que las organizaciones estén al tanto de las normas y regulaciones aplicables para evitar problemas legales y garantizar su funcionamiento.

En conclusión, el Tercer Sector se ha convertido en un actor fundamental en la sociedad del siglo XXI. Su papel en la provisión de servicios, la promoción del desarrollo social, el fortalecimiento de la democracia y la generación de impacto positivo es cada vez más relevante. A pesar de los desafíos que enfrenta, el Tercer Sector tiene un gran potencial para seguir creciendo y contribuyendo a la construcción de un mundo mejor.

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO?:

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se han consolidado como un actor fundamental en la sociedad contemporánea, desafiando la tradicional dicotomía entre el sector público y el sector privado. Estas organizaciones, que abarcan una amplia gama de formas jurídicas y actividades, se caracterizan por su **finalidad social**, su **independencia** y su compromiso con la **participación ciudadana**.

¿Qué define a una ESAL en 2025?

- **Diversidad de formas jurídicas:** Las ESAL adoptan diversas formas jurídicas, desde fundaciones y asociaciones hasta cooperativas y mutuales. Esta diversidad refleja la pluralidad de objetivos y actividades que desarrollan.
- **Finalidad social:** A diferencia de las empresas con ánimo de lucro, las ESAL se centran en la generación de valor social, ambiental o cultural. Buscan mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de sus comunidades.
- **Independencia y autonomía:** Las ESAL se caracterizan por su independencia del sector público y del sector privado. Toman sus propias decisiones y se rigen por sus propios principios y valores.
- **Participación ciudadana:** Las ESAL fomentan la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades. Trabajan en estrecha colaboración con la ciudadanía para identificar problemas y diseñar soluciones.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Las ESAL se comprometen con la transparencia en su gestión y la rendición de cuentas a sus grupos de interés. Buscan generar confianza y legitimidad a través de prácticas éticas y responsables.

Tipología de ESAL

La gran diversidad de actividades que pueden realizar las ESAL ha llevado a una amplia tipología de organizaciones. Algunas de las más comunes son:

- **Fundaciones:** Entidades cuyo patrimonio se destina a la consecución de fines de interés general.
- **Asociaciones y Corporaciones:** Grupos de personas que se unen para alcanzar un objetivo común de carácter social, cultural o deportivo.
- **Entidades del sector solidario:** Organizaciones que promueven la solidaridad y la cooperación, como cooperativas y mutuales.
- **Veedurías Ciudadanas:** Mecanismos de participación ciudadana que buscan garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- **Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro:** Organizaciones sin ánimo de lucro con sede en el exterior que establecen negocios permanentes en Colombia.

Precios en el Sector de las ESAL

Las ESAL obtienen recursos de diversas fuentes, como donaciones, subvenciones, cooperación internacional y la venta de bienes o servicios. Sin embargo, a diferencia de las empresas con ánimo de lucro, las ESAL no buscan obtener ganancias. Los precios de sus productos o servicios suelen ser a **precio de costo**, sin incluir un margen de utilidad.

Retos y Tendencias Futuras de las ESAL

El sector de las ESAL enfrenta una serie de retos y tendencias en el siglo XXI:

1. **Sostenibilidad financiera:** Las ESAL deben diversificar sus fuentes de financiamiento y desarrollar modelos de gestión eficientes para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
2. **Profesionalización:** Las ESAL necesitan fortalecer sus capacidades de gestión y atraer talento profesional para mejorar su eficiencia y eficacia.
3. **Medición de impacto:** Las ESAL deben desarrollar sistemas de medición de impacto para demostrar el valor de sus actividades y rendir cuentas a sus grupos de interés.
4. **Innovación social:** Las ESAL deben seguir innovando y buscando soluciones creativas para los problemas sociales que enfrentan sus comunidades.
5. **Colaboración y alianzas:** Las ESAL deben establecer alianzas y colaboraciones con otros actores, tanto públicos como privados, para potenciar su impacto y generar sinergias.

ASPECTOS DEL SECTOR DEL CAFÉ EN COLOMBIA Y EN EL EJE CAFETERO

Dinámica del Sector Cafetero en Colombia:

El sector cafetero colombiano, un pilar fundamental de la economía nacional y regional, ha experimentado una serie de fluctuaciones y desafíos en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis actualizado de la dinámica del sector, incluyendo datos de producción, precios, exportaciones y consumo, así como una tabla con estadísticas relevantes para el Eje Cafetero y el panorama nacional.

Las exportaciones totales en dólares de la región profundizaron la reducción del trimestre precedente. Al igual que en el inicio del presente año, este resultado estuvo influenciado principalmente por la caída en las ventas externas de café verde, la cual no pudo ser compensada por el crecimiento de los envíos de productos diferentes al grano al mercado internacional. Los seis departamentos de la zona Central Cafetera mostraron disminuciones en esta variable, destacándose la contribución negativa de Quindío y Huila.



Las ventas externas de café sin procesar tuvieron un descenso de 29,3%, afectadas por menores cotizaciones externas y un bajo volumen exportado. La caída registrada en Huila fue la que más impactó negativamente a las exportaciones del grano de la región, en particular, por la disminución en los envíos hacia Estados Unidos, Canadá y Corea del Sur. Le siguió la reducción en Caldas por menores facturaciones con Estados Unidos y Bélgica, y en menor medida descendieron en Quindío y Tolima, dadas las bajas ventas hacia Estados Unidos y Alemania, respectivamente.



El año cafetero 2024/25 arrojó un balance muy positivo para la caficultura colombiana.

La producción alcanzó 14,9 millones de sacos de café verde, la más alta en los últimos 33 años, gracias a la adopción de buenas prácticas por parte de los caficultores, siguiendo las recomendaciones del Servicio de Extensión, y la renovación de cafetales con variedades más productivas y resistentes, así como a la investigación de Cenicafé, con una productividad de 22,3 sacos de café verde/ha.

El precio interno alcanzó un promedio de $2,761.578/carga de café pergamino seco, 69,2% más con respecto al año cafetero anterior, producto de la subida del precio internacional para los suaves colombianos a 360,19 USD ¢/lb1, 57,5% más que en 2023/24, y la devaluación del peso colombiano frente al dólar en 4,6%.

La inusitada alza se explica por un equilibrio casi perfecto entre la oferta y la demanda en el mercado mundial, lo que ha acumulado un déficit en los últimos cinco años y un agotamiento gradual de los inventarios, tanto en los países de origen como en los de destino.

Gracias a la mejora en producción y precios, las exportaciones alcanzaron 13,3 millones de sacos, 12,5% más, mientras que su valor rozó los USD 5.700 millones, que hasta septiembre significó 12,5% del valor de las exportaciones totales del país.

Con esta situación favorable, el valor de la cosecha alcanzó $24,5 billones, cifra histórica que más que duplica (+103,7%) la del año cafetero anterior. La participación del sector cafetero en el PIB total al segundo trimestre alcanzó 1,54%

El sector cafetero en Colombia, y particularmente en la región del Eje Cafetero que abarca los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, exhibe una notable competitividad en el cultivo, comercialización y exportación de café, tanto tradicional como

de especialidad. Las cifras y estudios de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) respaldan esta afirmación, mostrando un crecimiento constante en la producción y las exportaciones.

Este sector, crucial para la economía regional, requiere un impulso continuo. Su amplia oferta tiene el potencial de conquistar mercados nacionales e internacionales, atrayendo inversión extranjera que fortalezca y expanda la economía regional, beneficiando a campesinos y caficultores.

Los cafés especiales, con su creciente rentabilidad, se erigen como un motor de desarrollo, generando empleo y dinamizando el mercado local, nacional e internacional. Las tiendas especializadas de café, tanto en el ámbito local como nacional, se han convertido en plataformas clave para la promoción y el consumo de estos cafés únicos, resaltando la singularidad de cada territorio.

La región del Eje Cafetero, con su arraigada tradición cafetera, encuentra en la producción, el consumo y la comercialización de café un pilar fundamental de su identidad. Sus cultivos, reconocidos por su calidad y singularidad, dan origen a cafés especiales que merecen ser impulsados y promovidos.

Las tiendas de cafés especiales, ubicadas estratégicamente en los municipios cafeteros de la región, se presentan como actores clave para el desarrollo del sector. Apoyar a estas micro y pequeñas empresas no solo fortalece la economía local, sino que también genera un impacto social significativo, ya que detrás de cada tienda se encuentran productores, campesinos y familias que dependen directamente de la actividad cafetera.

Implementar estrategias de apoyo a estas tiendas es esencial para impulsar el sector productivo del café en la región. Estas estrategias deben considerar el impacto económico, social y cultural de estas empresas, buscando fortalecer su capacidad de gestión, promover la asociatividad y facilitar el acceso a financiamiento y mercados.

Al invertir en las tiendas de cafés especiales, se invierte en el futuro del sector cafetero en la región, generando un círculo virtuoso de crecimiento económico, desarrollo social y preservación de la tradición cafetera.

ASPECTO TECNICO

La ejecución integral de la estrategia requiere capacidad administrativa, logística, operativa, promocional y comercial.

Por ello se contempla la participación de **dos (2) personas de la entidad aliada – ESAL**, quienes apoyarán la coordinación necesaria para la ejecución de las actividades y el acompañamiento a las acciones relacionadas con “Hecho en la Región Eje Cafetero” y “Destino Entre Montañas – Pueblos Cafeteros”.

Esta participación es complementaria a las funciones de representación institucional y a la actuación comercial de productores y empresarios.

La estructura mantiene así la diferenciación que ya tenía la justificación inicial entre representación regional, representación departamental, coordinación operativa y sector productivo.

La participación internacional comienza antes del desplazamiento.

Se desarrollarán capacitaciones y/o talleres pre-feria dirigidos a preparar a los participantes sobre las características y dinámica de World of Coffee Panamá 2026, aspectos culturales, económicos, comerciales y logísticos, relacionamiento con compradores y aprovechamiento de oportunidades.

Con la incorporación del componente turístico, estos espacios deberán incluir igualmente la presentación de “Destino Entre Montañas”, con énfasis en la articulación café–territorio–turismo y la tipología “Pueblos Cafeteros”.

Esta actividad presenta una relación particularmente directa con la meta turística, en cuanto contribuye simultáneamente a la implementación, apropiación y promoción del producto turístico regional.

Los participantes no solamente deberán conocer qué es “Destino Entre Montañas”, sino comprender cómo incorporarlo dentro de la narrativa regional que será presentada durante la feria.

La participación contempla un componente integral de promoción, publicidad y cobertura mediante la producción y edición de material fotográfico y audiovisual.

Los contenidos deberán visibilizar la marca “Hecho en la Región Eje Cafetero”, el producto turístico “Destino Entre Montañas”, la tipología “Pueblos Cafeteros”, los cafés regionales, los productores participantes y las actividades de catación, relacionamiento y gestión comercial.

Esta dimensión resulta especialmente importante porque permite ampliar el alcance de la inversión más allá de quienes asistan físicamente al evento.

La articulación del material con las oficinas de comunicaciones de la RAP Eje Cafetero y de las entidades territoriales permitirá apoyar su difusión a través de canales institucionales, medios digitales y redes sociales, fortaleciendo tanto la promoción productiva como turística de los cuatro departamentos.

La participación permitirá igualmente desarrollar actividades de observación e inteligencia comercial.

El contacto con compradores, tostadores, distribuidores, productores y demás actores especializados facilitará conocer tendencias relacionadas con calidad, perfiles de taza, procesamiento, presentación, empaques, trazabilidad, sostenibilidad, tecnología, innovación y requerimientos de los mercados.

La justificación anterior ya identificaba este componente como uno de los valores agregados de la participación internacional.

Esta información permitirá que World of Coffee no sea solamente un escenario para mostrar lo que la región produce, sino también para comprender qué están demandando los mercados y cómo están evolucionando las formas de consumo y valorización del café y de sus territorios de origen.

Promoción turística de “Destino Entre Montañas – Pueblos Cafeteros”

La incorporación de “Destino Entre Montañas” tiene una justificación específica dentro de la actuación.

La apuesta regional busca posicionar al Eje Cafetero como epicentro de turismo sostenible de clase mundial y contempla el fortalecimiento de la gestión del producto turístico regional y sus tipologías.

Dentro de estas tipologías, “Pueblos Cafeteros” presenta una conexión particularmente relevante con World of Coffee, debido a que permite vincular la oferta turística con uno de los elementos de mayor reconocimiento territorial de la región: el café.

World of Coffee permite utilizar el interés previo del visitante por el producto para introducir una segunda narrativa:

“USTED ESTÁ CONOCIENDO NUESTRO CAFÉ; AHORA CONOZCA EL TERRITORIO DONDE SE PRODUCE”.

Desde esta perspectiva, “Pueblos Cafeteros” permite presentar los municipios cafeteros no solamente como lugares de producción, sino como territorios donde pueden desarrollarse

experiencias asociadas con cultura, gastronomía, paisaje, patrimonio, productores y formas de vida relacionadas con el café.

La actuación contribuye así al propósito de promover el producto turístico regional y sus tipologías en escenarios de interés internacional, exactamente dentro de la orientación prevista para esta estrategia.

Una estrategia regional y no cuatro participaciones departamentales

La participación conjunta permite evitar una promoción fragmentada de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

En lugar de cuatro participaciones independientes, se propone una vitrina regional conjunta, capaz de reconocer las particularidades territoriales de cada departamento pero presentarlas dentro de una identidad común.

Esta lógica permite compartir infraestructura, logística, comunicación y relacionamiento, generar economías de escala y aumentar la capacidad de reconocimiento de la región.

La propuesta puede sintetizarse en una arquitectura territorial común:

CALDAS + QUINDÍO + RISARALDA + TOLIMA
↓
RAP EJE CAFETERO
↓
HECHO EN LA REGIÓN + DESTINO ENTRE MONTAÑAS
↓
CAFÉ + PUEBLOS CAFETEROS
↓
PRODUCTO + ORIGEN + EXPERIENCIA
↓
PROMOCIÓN + RELACIONAMIENTO + INTERNACIONALIZACIÓN + POSICIONAMIENTO TURÍSTICO

Integralidad de la delegación

La estructuración contempla directamente **veinte (20) participantes**:

representantes de la RAP + 4 representantes oficiales de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima + 2 integrantes de la entidad aliada ESAL + 10 beneficiarios regionales.

Esta composición no significa que los veinte participantes desarrollen la misma función. La estructura responde a cuatro dimensiones:

representación regional + representación territorial + coordinación operativa + participación productiva.

Con la incorporación del producto turístico, estas funciones adquieren adicionalmente una narrativa común de promoción territorial, de manera que los participantes conozcan y puedan comunicar adecuadamente las estrategias que la RAP pretende posicionar.

Resultados esperados y aprovechamiento posterior

La participación debe ser evaluada por su capacidad para producir resultados verificables y no exclusivamente por la presencia física en el evento.

Entre los resultados esperados se encuentran la promoción de cafés y productores regionales; realización de mesas de catación; generación de contactos con compradores y actores especializados; fortalecimiento del reconocimiento de “Hecho en la Región Eje Cafetero”; promoción internacional de “Destino Entre Montañas – Pueblos Cafeteros”; generación de contenidos de comunicación; fortalecimiento de capacidades de los participantes; y obtención de información relevante sobre mercados y tendencias.

Estos resultados deberán permitir posteriores acciones de seguimiento institucional y comercial.

La secuencia estratégica será:

VISIBILIDAD → CONTACTO → RELACIONAMIENTO → CATACIÓN → INTERÉS → OPORTUNIDAD COMERCIAL → SEGUIMIENTO y, complementariamente:

CAFÉ → ORIGEN → INTERÉS TERRITORIAL → PUEBLOS CAFETEROS → PROMOCIÓN DEL DESTINO.

Correspondencia de las obligaciones con los dos proyectos de inversión

La estructura contractual contempla **diez obligaciones que conforman una sola intervención**, pero cuya contribución a los dos proyectos puede identificarse técnicamente.

Las obligaciones relacionadas con espacio ferial, diseño y operación del stand, representación territorial, beneficiarios, comunicaciones y preparación pre-feria permiten materializar conjuntamente la promoción de “Hecho en la Región Eje Cafetero” y “Destino Entre Montañas – Pueblos Cafeteros”.

La gestión comercial y las mesas de catación mantienen una vinculación predominantemente cafetera, pues están destinadas al relacionamiento entre la oferta regional y compradores, importadores, tostadores y distribuidores.

Los componentes de representación de la RAP, apoyo de la entidad aliada e insumos de funcionamiento tienen naturaleza transversal, al constituir condiciones necesarias para la ejecución integral de la participación.

Esta diferenciación es importante porque permite establecer una trazabilidad técnica y presupuestal entre cada proyecto de inversión, las actividades financiadas y los resultados esperados, sin asumir que todos los componentes benefician necesariamente a ambos proyectos en idéntica proporción.

Correspondencia entre la planeación regional y los componentes de inversión

La estructuración técnica contempla diez componentes principales:

espacio de exhibición de 9 a 18 m² sujeto a disponibilidad; diseño, producción y montaje del stand; participación de representantes de la RAP; participación de representantes oficiales de los cuatro departamentos; personal de la entidad aliada ESAL; gestión comercial y mesas de catación; insumos para operación del stand; diez auxilios para beneficiarios regionales; promoción, publicidad y cobertura; y preparación pre-feria.

Estos componentes no constituyen gastos independientes o aislados. Conforman una cadena integral de ejecución:

PREPARACIÓN → REPRESENTACIÓN REGIONAL → PRESENCIA FERIAL → PROMOCIÓN DE “HECHO EN LA REGIÓN” Y “DESTINO ENTRE MONTAÑAS” → PROMOCIÓN DE PRODUCTORES, CAFÉS Y PUEBLOS CAFETEROS → CATACIÓN → RELACIONAMIENTO → PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL → OPORTUNIDADES → SEGUIMIENTO.

Esta correspondencia permite establecer una relación directa entre los recursos requeridos, las obligaciones contractuales y los resultados de los dos proyectos de inversión.

Eficiencia de la inversión conjunta

La articulación de las dos estrategias en un mismo escenario genera además una ventaja desde la perspectiva de eficiencia del gasto.

No se requiere contratar dos espacios feriales, dos montajes, dos esquemas logísticos o dos estrategias independientes de comunicaciones. Una misma infraestructura puede servir para comunicar de manera articulada el producto y su territorio de origen.

Sin embargo, esta eficiencia no elimina la necesidad de conservar trazabilidad presupuestal. La estructuración financiera deberá identificar los componentes atribuibles a cada proyecto y aquellos de carácter compartido, estableciendo criterios técnicos verificables para su distribución.

Esto permitirá demostrar que los recursos destinados al proyecto turístico financian efectivamente actividades relacionadas con la implementación, apropiación y promoción de “Destino Entre Montañas – Pueblos Cafeteros”, mientras los recursos correspondientes a “Hecho en la Región Eje Cafetero” soportan las acciones asociadas con promoción productiva, posicionamiento de marca e internacionalización de la oferta regional.

ASPECTO REGULATORIO

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Dentro de las obligaciones de las ESAL, Entidades Sin Ánimo de Lucro se encuentra la de registrar su creación ante las Cámaras de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica, las cuales tienen la administración del registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La administración de este registro incluye ESALES que se rigen por dos tipos de regímenes jurídicos: las de régimen común, es decir aquéllas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. De otro lado, las de régimen especial, estas son las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el parágrafo segundo del artículo 6 de la Ley 454 de1998. EL mencionado registro es de vital importancia para estas organizaciones, puesto que las mismas sólo forman una persona distinta de sus miembros cofundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la cámara de comercio competente. A lo anterior, debe sumarse que, a nivel distrital y municipal, las entidades sin ánimo de lucro están sujetas a la inspección y vigilancia de las alcaldías municipales dependiente de su jurisdicción.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 consagra los fines esenciales del Estado Colombiano así: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. Asimismo, el inciso 1° del artículo 3° de la ley 80 de 1993 precisa: “Fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”

La Ley 489 de 1998 en su “Artículo 96. Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.”

La disposición constitucional citada fue desarrollada por el Decreto 092 de 2017, “El cual reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”.

Por su parte el Decreto 092 de 2017 reglamenta "la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público Corresponde a un convenio con fundamento en la Ley 489 de 1998, sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del Estado, en donde señala que las entidades estatales en ejercicio de la función administrativa deben buscar la satisfacción de las necesidades generales de los habitantes de conformidad con los fines estatales.

De acuerdo al artículo 5º del decreto 092 de 2017 “Artículo 5o. Asociación con Entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.” (…).

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto”.

Es por ello que esta entidad seleccionará a la ESAL que cumpla con los requisitos aquí establecidos con el fin de celebrar Convenio de Asociación, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 092 de 2017 que establece:

> *“**ARTÍCULO 4º. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.** La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.*
>
> *En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.*
>
> *Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica*

colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos".

No obstante la previsión normativa consagrada en el artículo 4 ibídem, el precitado decreto 092 de 2017 establece en su artículo 5 lo siguiente:

"Artículo 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto".

ASPECTO POLITICO: No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación si no también la ejecución misma del contrato.

LA OFERTA Y LA DEMANDA: Son la fuerza que hace que las economías de mercado o capitalistas funcionen. Demandantes y oferentes se ponen de acuerdo sobre el precio acordado para el intercambio de un bien o servicio determinado.

El Departamento Nacional de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011. Teniendo en cuenta el artículo 85, punto 2 de decreto 1510 de 2013 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta las actividades a realizar en el presente proceso competitivo, el valor total del Convenio es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($158.720.000)**

Para establecer el valor total del proceso competitivo se sustenta en el estudio de precios del mercado realizado mediante cotizaciones previas de los bienes y servicios que implica el desarrollo de cada una de las actividades comprendidas en objeto del Convenio de asociación.

Por lo que se recibieron cotizaciones de PROTERRITORIO, Cámara de Comercio de Ibagué y CORDESTOL, como se evidencia a continuación, las cotizaciones se anexaran al presente estudio previo.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	COTIZACION PROTERRITORIO		Cámara de Comercio de Ibagué		CORDESTOL		TOTAL PROMEDIO
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	**Sitio Exposición 3*6**	Garantizar la adquisición y uso exclusivo de espacio físico de 18 m2 para la instalación de stand que permita la estancia de los participantes, así como el público asistente y/o potenciales compradores, procurando ubicación estratégica.	Global	1	$ 24.500.000	$ 24.500.000	$ 26.400.000	$ 26.400.000	$ 26.650.000	$26.650.000	$ 25.850.000
2	**Montaje e Impresión**	Producción e instalación del Stand en el centro de convenciones de Panamá con las respectivas especificaciones técnicas, medidas, adecuaciones locativas, tomas eléctricos, mesones, isla de centro, mesas de atención con sillas, iluminación, imágenes exteriores e interiores	Global	1	$ 24.830.000	$ 24.830.000	$ 5.480.000	$ 25.480.000	$ 27.330.000	$ 27.330.000	$ 25.880.000
3	**Personal de La RAP EC (vuelos, hospedaje, alimentación**	Garantizar la participación de 4 personas en representación de la RAP Eje Cafetero (personal de planta o contratistas de apoyo relacionados con la cadena productiva de café), suministrando : * Tiquetes aéreos (Ciudad Colombia - Ciudad de Panamá -Ciudad Colombia) *Hospedaje en Ciudad de Panamá *Alimentación -bono	Paquete	4	$ 6.320.000	$ 25.280.000	$ 6.882.500	$ 27.530.000	$ 6.957.500	$ 27.830.000	$ 26.880.000

4	**Participación representantes oficiales de cada entidad aliada a la RAP Eje Cafetero**	Garantizar la participación de 4 funcionarios oficiales en representación de las entidades aliadas a la RAP Eje Cafetero (1 por entidad: Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima) suministrando : * Tiquetes aéreos (Ciudad Colombia - Ciudad de Panamá -Ciudad Colombia) *Hospedaje en Ciudad de Panamá *Bono de alimentación	Paquete	4	$ 6.495.000	$ 25.980.000	$ 6.557.500	$ 26.230.000	$ 7.107.500	$ 28.430.000	$ 26.880.000
5	**Personal Aliado u Operador**	Garantizar la participación de 2 personas de a entidad aliada para poyar las actividades logísticas y coordinación del proceso suministrando : * Tiquetes aereos (Ciudad Colombia - Ciudad de Panamá -Ciudad Colombia) *Hospedaje en Ciudad de Panamá *Alimentación -bono	Paquete	2	$ 5.660.000	$ 11.320.000	$ 6.110.000	$ 12.220.000	$ 6.185.000	$ 12.370.000	$ 11.970.000
6	**Gestión comercial para cafés RAP eje cafetero y logística para el montaje y desarrollo de mesas de captación (3 mesas / 5 clientes potenciales por cada mesa)**	Logística para el montaje y desarrollo de mesas de catación para la promoción de cafés de la región, garantizando los equipos y elementos necesario para su desarrollo y presentación ante los clientes potenciales. Se desarrollarán 3 mesas de catación (1 diaria), garantizando la participación de mínimo 5 clientes potenciales por cada mesa. Se presentará informe de percepción de los clientes participantes.	Paquete	1	$ 9.540.000	$ 9.540.000	$ 9.740.000	$ 9.740.000	$ 10.690.000	$ 10.690.000	$ 9.990.000

7	**Agua, vasos desechables servilletas, elementos de aseo, otros requeridos para el funcionamiento y manutención del stand**	Suministro de elementos e insumos necesarios para la operación logística del stand tales como agua, vasos desechables servilletas, elementos de aseo, otros requeridos para el funcionamiento y manutención del stand	Paquete	1	$ 2.330.000	$ 2.330.000	$ 2.390.000	$ 2.390.000	$ 2.630.000	$ 2.630.000	$ 2.450.000
8	**Auxilio productores de café RAP EC**	Promover la participación de productores/ empresario/ exportadores de café de la Rap Eje Cafetero, mediante la entrega de 10 auxilios de participación para apoyar los gastos asociados a la participación del evento. El listado de las personas seleccionadas será entregado por la RAP EC según los términos de referencia establecidos.	Productores Comercializadores o Exportadores	10	$ 1.320.000	$ 13.200.000	$ 1.445.000	$ 14.450.000	$ 1.435.000	$ 14.350.000	$ 14.000.000

9	**Promoción, publicidad y cobertura del evento**	Realización / suministro y edición de fotos y vídeo donde se muestre la oferta de la región y las experiencias de los participantes en la feria resaltando las características y promoción de los cafés que serán expuestos en el evento, así como las acciones comerciales en el entorno de la feria. en este sentido e deberá brindar articulación y apoyo a las oficinas de comunicaciones de las entidades participantes a partir de material promocional que permita la gestión de redes sociales en las diferentes etapas del evento.	Paquete	1	$ 11.350.000	$ 11.350.000	$11.550.000	$ 11.550.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 11.900.000
10	**Capacitaciones Talleres prefería**	Proceso de preparación en aspectos culturales relacionados con el entorno de la feria, en aspectos económicos, comerciales y logísticos que permitan garantizar una mejor y más eficiente y provechosa participación de los asistentes en el World of coffee Panamá	Paquete	1	$ 2.750.000	$ 2.750.000	$ 2.980.000	$ 2.980.000	$ 3.030.000	$ 3.030.000	$ 2.920.000
TOTAL						**$151.080.000**		**$ 158.970.000**		**$166.110.000**	**$158.720.000**

De acuerdo con las cotizaciones allegadas a la entidad, se promediará los valores de las cotizaciones recibidas la cual radica en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($158.720.000**

NOTA:

- Los anteriores precios incluyen IVA
- Teniendo en cuenta que el valor unitario por cada elemento es el registrado por el oferente en su propuesta y/o en el resultado de selección, éste será el que rija durante toda la ejecución del acuerdo y el mismo no sufrirá ninguna modificación. Así mismo el presente proceso se efectúa sin fórmula de reajustes, razón por la cual el riesgo de precios es trasladado al futuro contratista.

NOTA ACLARATORIA: El presente proceso competitivo se adjudicará por el valor final que resulte una vez realizado este proceso competitivo

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 0084 del 16 de febrero de 2026, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006.3502046. 20251400020016.63391_1	Servicios de catering para eventos - Servicio de promoción turística - Fortalecimiento y promoción del producto turístico y sus tipologías en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	30.000.000
2.3.2.02.02.006.3502002. 20251400020020.63391_1.1	Servicios de catering para eventos - Documentos de lineamientos técnicos - Desarrollo de estrategia integral para la actualización, implementación y socialización de la marca " Hecho en la Región Eje Cafetero" en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	110.000.000
2.3.2.02.02.008.3502002. 20251400020020.83611_1.1	Servicios integrales de publicidad – Documentos de lineamientos técnicos Desarrollo de estrategia integral para la actualización, implementación y socialización de la marca " Hecho en la Región Eje Cafetero" en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	1.480.571
2.3.2.02.02.008.350200 2.20251400020020.839 90_1	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Documentos de lineamientos técnicos - Desarrollo de estrategia integral para	18.400.000

	la actualización, implementación y socialización de la marca " Hecho en la Región Eje Cafetero" en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Convenio es por dos (2) meses, previa suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestal, en todo caso el termino de ejecución del Convenio no podrá superar la vigencia 2026.

FORMA DE DESEMBOLSOS: La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero desembolsará el valor del contrato que se suscriba, mediante tres (03) pagos parciales, de la siguiente manera:

Un primer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del convenio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y/o legalización, así como la presentación del Plan de Trabajo (para la respectiva aprobación del supervisor), el cual deberá contener como mínimo el cronograma de actividades, metodología de ejecución, programación logística, comercial y promocional, y demás acciones requeridas para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del convenio relacionadas con la participación de la RAP Eje Cafetero en World of Coffee Panamá 2026.

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del convenio, previa acreditación de la adquisición del espacio físico destinado para la ubicación del stand de la RAP Eje Cafetero en World of Coffee Panamá 2026, mediante factura, certificado de compra o documento equivalente expedido por la organización del evento o por quien corresponda, indicando su ubicación y las dimensiones del espacio efectivamente adquirido, el cual deberá encontrarse dentro del rango de nueve (9) a dieciocho (18) metros cuadrados, de acuerdo con la disponibilidad existente al momento de su adquisición. Así mismo para este desembolso deberá acreditarse igualmente la reserva de los tiquetes aéreos y del alojamiento de los asistentes cuya logística se encuentre a cargo del cooperante, de conformidad con las obligaciones establecidas en el convenio.

Un tercer y último desembolso equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor total del convenio, una vez finalizada la participación de la RAP Eje Cafetero en World of Coffee Panamá 2026, previa acreditación del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales y aprobación por parte del supervisor del informe final de ejecución, que deberá consolidar las actividades desarrolladas, resultados obtenidos y soportes técnicos, administrativos, financieros, contables, fotográficos y audiovisuales que permitan verificar la correcta ejecución del convenio.

Nota: Los desembolsos corresponden y coinciden a lo establecido en la forma de desembolso del presente proceso de selección.

Cada desembolso se realizará previa presentación del informe y aceptación de la cuenta de cobro aprobadas por el supervisor, además de verificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar, por parte de quien ejerce la vigilancia y control.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en la región Rap Eje Cafetero y en el Centro de Convenciones de Panamá - Calle Gral. Juan D. Perón, Calzada. Ciudad de Panamá, Panamá

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Es menester indicar, que, La Región Administrativa y de Planificación Rap- Eje Cafetero, ha adelantado procesos de selección Entidades Sin Ánimo

de Lucro ESAL para impulsar la economía, impulsar las ventas de sectores productivos de la región Rap Eje Cafetero han tenido un feliz término y una buena ejecución, como lo son:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO / INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	GARANTÍAS EXIGIDAS	CONTRATISTA
Convenio de Asociación 002 de 2023	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-EJE CAFETERO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA FOMENTAR EL RELACIONAMIENTO DE PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES DEL TERRITORIO, LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN, FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EN EL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO, PARTICIPACIPANDO EN EL SPECIALTY COFFEE EXPO PORTLAND, OREGÓN PARA CON ELLO LLEGAR A NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES".	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($478.450.000), incluido impuestos teniendo en cuenta que la RAP Eje Cafetero aporta para el convenio la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($333.450.000) CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ CCI APORTA LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000) en efectivo. Y CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000) SON APORTES EN BIENES Y SERVICIOS, para un total de aportar la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, ($145.000.000).	Cumplimiento Veinte por ciento (20%) del valor del Convenio, Plazo del Convenio y cuatro (04) meses mas Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, Por el plazo del convenio y tres (3) años más	CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ CCI. NIT-890.700.622-4
Convenio de Asociación 001 de 2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO, RELACIONAMIENTO Y LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR DE CAFÉS DE ESPECIALIDAD EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO, PARTICIPANDO EN FERIAS COMO LA SPECIALTY COFFEE EXPO CHICAGO 2024 Y FERIAS NACIONALES	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($481.260.000), LA RAP EJE CAFETERO APORTA PARA EL CONVENIO LA SUMA DE TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($336.260.000) Y LA ESAL APORTARA LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($145.000.000) en dinero equivalente al 30,13% del valor del convenio.	Cumplimiento Veinte por ciento (20%) del valor del Convenio, Plazo del Convenio y cuatro (04) meses mas Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, Por el plazo del convenio y tres (3) años más Responsabilidad civil extra contractual valor de doscientos	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PROTERRITORIO Representado Legalmente por Jaime Leonardo Casas Bello

			salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV)	
CONVENIO DE ASOCIACION No. RAP 001 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO, RELACIONAMIENTO Y LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR DE CAFÉS DE ESPECIALIDAD EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO, PARTICIPANDO EN DIVERSAS FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO LA SPECIALTY COFFEE EXPO HOUSTON 2025	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($469.850.000), donde la RAP EJE CAFETERO aporta la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($421.150.000) y PROTERRITORIO aporta la contrapartida de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($48.700.000).	Cumplimiento Veinte por ciento (20%) del valor del Convenio, Plazo del Convenio y cuatro (04) meses mas Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio, Por el plazo del convenio y tres (3) años más Responsabilidad civil extra contractual valor de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV)	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO - PROTERRITORIO

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP- ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la Información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, donde es extraída una muestra de empresas pertenecientes al sector para ser analizada conjuntamente con los procesos consultados en la plataforma SECOP I y SECOP II, esto con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, las muestras están contenidas en los siguientes cuadros informativos: CONTRATACIONES HISTORICAS (información suministrada por plataforma SECOP).

Entidad	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Gobernación Norte de Santander	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Numero de Proceso	TUR- CONVASOCI-001 de 2025	PC-SDEYP-03735-2025	RECO-4818-2025
Modalidad de contratación	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial

Objeto del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA REALIZAR EVENTO GASTRONÓMICO, FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, Y LA DIFUSIÓN DE LA MARCA QUINDÍO, CORAZÓN DE COLOMBIA.	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONIEDAD, PARA IMPLEMENTACIÓN EJEUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CODIGO BPIN 2025004540017".	CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Valor del contrato	57.142.857	6.003.584.923,5	1.900.000.000
Vigencia	2024	2025	2025

ALEJANDRO MARTÍN ROZO GAETH
Subgerente de Planeación Estratégica y Prospectiva

Proyectó componente técnico: Cesar Osorio – Contratista
Proyecto componente jurídico: Esneyder Arenas Castrillón - Abogado. Contratista
Reviso y Aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica